



Ayuntamiento de Lanzahíta

C.I.F. P 0511000B

Plaza de la Constitución, 1

05490 LANZAHITA (Ávila)

Teléfono: 920 378 601

Fax: 920 378 542

BANDO

A TODO EL QUE LA PRESENTE VIERE Y ENTENDIERE
SE HACE SABER:

QUE ANTE LA **GRAVE Y DRAMÁTICA CRISIS HUMANITARIA QUE ESTÁ PROVOCANDO EL EXODO MASIVO DE PERSONAS QUE HUYEN DE SUS PAÍSES DE ORIGEN, DEVASTADOS POR LA GUERRA, LA OPRESIÓN Y LA POBREZA,** Y QUE BUSCAN REFUGIO Y AMPARO EN NUESTROS PAÍSES DE EUROPA, ESTE AYUNTAMIENTO, EN COORDINACIÓN CON LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS (FEMP) Y CON EL GOBIERNO DE ESPAÑA, VA A PROCEDER A LA

ELABORACIÓN DE UN CATÁLOGO DE RECURSOS PARA COLABORAR EN LA ACOGIDA Y APOYO A LA INTEGRACIÓN DE LOS REFUGIADOS.

PARA ELLO, **ESTE AYUNTAMIENTO CONVOCA A TODAS AQUELLAS FAMILIAS INTERESADAS EN COLABORAR CON LOS REFUGIADOS,** PROCEDAN A INSCRIBIRSE EN ESTAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES OFRECIENDOLES ALGUNO DE LOS RECURSOS SIGUIENTES:

ALOJAMIENTO; MANUTENCIÓN; ASISTENCIA JURÍDICA, PSICOLÓGICA Y SOCIAL; ACOMPAÑAMIENTO A CENTROS SOCIALES PÚBLICOS; APRENDIZAJE DEL IDIOMA Y HABILIDADES SOCIALES; ASISTENCIA EN TRÁMITES; ORIENTACIÓN PARA LA INSERCIÓN LABORAL; AYUDAS ECONÓMICAS DIRECTAS; CUALESQUIERA OTRAS.

LANZAHITA, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2.015.

EL ALCALDE

Fdo.: Pedro Sierra Gil

